

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° **4440**
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, **22 NOV. 2011**

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726/2001, Decreto N° 1563 del 2006 y Decreto Exento N° 003021 de fecha 30 .07.2007, que delega firmas al Director de Desarrollo Comunitario y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica el anterior.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que el Artículo N° 57, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", consagra el derecho de los profesionales de Salud a percibir Asignación de Post-Título, Diplomado, magister y doctorado, desde hasta 1.000 horas de duración en total, el cual se podrá otorgar hasta un 5 % del sueldo base mínimo nacional de la categoría correspondiente.

2.- Certificado de Postitulo "**PREVENCION TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA OBESIDAD**", Versión 5, realizado en la Universidad de Chile, con una **duración de 216 horas** del funcionario. que más a bajo se indica del Centro de Salud Santa Anselma, que acredita haber obtenido el Grado.

3.- Decreto Alcaldicio N° 4104, de fecha 26 de Octubre del 2010, mediante el cual se otorgo al funcionario **MANUEL ENRIQUE SALGADO LOAYZA**, la Asignación de Postitulo de un 5% , de acuerdo a las horas acreditadas.

4.- En atención al punto 2 del teniéndose presente, se hace necesario complementar el Decreto antes mencionado, debido a que la suma total de horas corresponde a 657 horas.

D E C R E T O :

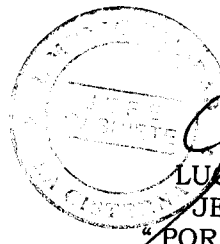

1°.- COMPLEMENTESE, el Decreto Exento N° 4104 de fecha 26 de Octubre del 2011, mediante el cual se le otorgo la Asignación de Postitulo de un 5% de acuerdo a las horas acreditadas a don Manuel Salgado Loayza, debido a que el funcionario acredita un nuevo Postitulo "**PREVENCION TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA OBESIDAD**", Versión 5, en la Universidad de Chile de 216 horas mas, lo que suma un total de 657 horas. Mantiene el porcentaje de su Asignación de Postitulo de un 5% .

| NOMBRE | | | CATEGOR IA | HORAS | A CONTAR | % |
|------------------|--------------------|--|---------------|-------|------------|----|
| MANUEL LOAYZA | ENRIQUE SALGADO | | A | 657 | 01.11.2011 | 5% |

2°.- EL Departamento de Salud, y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.LEC.Pcm